

COMUNICADO

Press Release

Bogotá, 14 de septiembre de 2018

Cuenta regresiva para los responsables de declarar y pagar IVA e Impuesto al consumo: a Facturar Electrónicamente

Aunque la Ley 1819 de 2016 sólo obligue a la facturación electrónica a partir de enero de 2019, a todos los responsables de declarar y pagar IVA y el impuesto al consumo, Saphety aconseja iniciar la implementación del proceso de forma voluntaria para que esta transición sea lo menos compleja posible, y explica las cinco principales ventajas que la facturación electrónica aporta a las empresas colombianas.

1. La primera ventaja de la **facturación electrónica** es la desmaterialización de procesos, permitiendo una mayor agilidad en la relación con los socios de negocio, disminuyendo los procesos administrativos, reduciendo de esta forma el tiempo de facturación y de recepción. Como resultado, un impacto positivo en términos de reducción de costos, no sólo para la empresa como para la economía en general.
2. La segunda ventaja está exactamente relacionada con el ahorro que la facturación electrónica trae a las empresas. Según Billentis, se estima que esta nueva modalidad traerá un ahorro del 50% al 70% en los procesos de emisión y recepción de facturas.
3. El acceso a la financiación es otro de los beneficios a tener en cuenta. Con la facturación electrónica los pequeños y medianos empresarios pasan a tener acceso a la posibilidad de financiación de sus facturas, es decir, tienen la oportunidad de comprar, vender o transferir sus facturas electrónicas obteniendo de esta forma liquidez anticipada.
4. Otra ventaja que la facturación electrónica trae para las empresas es la reducción del tiempo de procesamiento, desde la emisión de la factura hasta su contabilización del lado del cliente, la disminución de errores, la completa auditoría del proceso de transmisión del documento, el archivo electrónico de facturas disponible en línea y, también, la seguridad de todo el proceso, que incluye mecanismos como la firma electrónica.
5. Una solución adaptada a los nuevos mercados de trabajo, cada vez más flexibles, dando a las empresas la posibilidad de acceder a la documentación desde cualquier lugar, utilizando tecnologías cloud, es también una ventaja. Una solución simple y adaptable que permite la recepción y la emisión en línea de documentos con funcionalidades colaborativas, especialmente en la creación de nuevas conexiones con nuevos socios de negocio.

A menos de cuatro meses de finalizar el año, y siendo este un proceso que requiere tiempo y atención por parte de los empresarios, es obligatorio que las empresas se preparen y den el paso para que puedan estar dentro de la obligatoriedad legal el 1 de enero de 2019.

For more information, contact:

saphety.com

Jalime Hemer Sierra | Communication Consultant
jalimehemer@youngnetworkgroup.com
+57 317 439 93 02| +57 (1) 530 9574
<http://colombia.youngnetworkgroup.com/es/>

Sobre a Saphety

Saphety (saphety.com) es una empresa líder en soluciones de intercambio electrónico de documentos, facturación electrónica y sincronización de datos entre empresas. Actualmente, su cartera de clientes cuenta con más de 3900 empresas y más de 160 mil usuarios en 37 países.